

**PROTOCOLO RELATIVO A UNA ENMIENDA AL
CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
[PÁRRAFO FINAL, TEXTO ÁRABE]
FIRMADO EN MONTREAL EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995**

Entrada en vigor:	No está en vigor. El Protocolo entrará en vigor en la fecha en que se deposite el centésimo vigésimo segundo instrumento de ratificación, de conformidad con las disposiciones de dicho Protocolo.
Situación:	69 ratificaciones.

Estado	Fecha de depósito del instrumento de ratificación
Malta	22 de mayo de 1996
Mónaco	29 de mayo de 1996
República Popular Democrática de Corea	5 de junio de 1996
Alemania	27 de agosto de 1996
México	15 de octubre de 1996
India	8 de noviembre de 1996
Túnez	15 de enero de 1997
Países Bajos (2)	5 de febrero de 1997
Bahrein	3 de marzo de 1997
Maldivas	8 de abril de 1997
Ghana	15 de julio de 1997
China	23 de julio de 1997
Tailandia	29 de julio de 1997
Belice	24 de septiembre de 1997
Kuwait	12 de marzo de 1998
Suecia	22 de abril de 1998
Líbano	18 de septiembre de 1998
Suiza	7 de octubre de 1998
Noruega	19 de octubre de 1998
Finlandia	26 de octubre de 1998
España	24 de noviembre de 1998
Guatemala	21 de diciembre de 1998
Reino Unido	12 de marzo de 1999
Brasil	12 de julio de 1999
Burkina Faso	16 de julio de 1999
Dinamarca	13 de enero de 2000
Viet Nam	17 de enero de 2000
Jordania	13 de abril de 2000
Arabia Saudita	11 de mayo de 2000
Macedonia del Norte	15 de mayo de 2000
Kirguistán	14 de julio de 2000
Brunei Darussalam	25 de agosto de 2000
Emiratos Árabes Unidos	2 de octubre de 2000
Andorra	25 de febrero de 2001
Nueva Zelanda (1)	7 de marzo de 2001
Chequia	15 de marzo de 2001
Botswana	28 de marzo de 2001
Argelia	11 de abril de 2001
Grecia	17 de mayo de 2001
Namibia	27 de septiembre de 2001
Canadá	7 de diciembre de 2001
Australia	22 de enero de 2002
Estonia	13 de marzo de 2002
Iraq	8 de octubre de 2002
Ucrania	21 de enero de 2003
Gabón	13 de agosto de 2003

Estado	Fecha de depósito del instrumento de ratificación
Omán	8 de enero de 2004
Mauricio	2 de marzo de 2004
Lituania	4 de marzo de 2004
Gambia	10 de marzo de 2004
Argentina	2 de julio de 2004
Singapur	16 de diciembre de 2004
Islandia	29 de diciembre de 2004
Federación de Rusia	16 de agosto de 2005
Suriname	6 de septiembre de 2005
Vanuatu	9 de noviembre de 2005
Barbados	1 de noviembre de 2006
República Árabe Siria	18 de mayo de 2007
Hungría	21 de junio de 2007
Yemen	23 de julio de 2009
Rumania	14 de agosto de 2009
Armenia	6 de julio de 2010
Qatar	15 de julio de 2011
Polonia	15 de febrero de 2012
Honduras	31 de marzo de 2015
Rwanda	20 de octubre de 2015
Benin	27 de octubre de 2017
Venezuela (República Bolivariana de)	26 de septiembre de 2018
Chile	19 de julio de 2022

- (1) En su instrumento de ratificación, el Gobierno de Nueva Zelandia declaró que “esta ratificación no se extenderá a Tokelau a menos que, y hasta el momento en que, el Gobierno de Nueva Zelandia presente ante el Depositario una declaración a tal efecto basada en una consulta apropiada con ese territorio”.
- (2) Por medio de una nota de fecha 31 de agosto de 2011, depositada el 9 de septiembre de 2011, el Reino de los Países Bajos informó a la OACI que, tras una modificación en la estructura del Reino de los Países Bajos con efecto a partir del 10 de octubre de 2010, la ratificación del presente Protocolo se hace extensiva a partir del 10 de octubre de 2010 a la parte caribeña de los Países Bajos (las islas de Bonaire, San Eustaquio y Saba), Curaçao y San Martín. El instrumento de ratificación depositado el 5 de febrero de 1997 se aplica a la parte europea de los Países Bajos y a Aruba.